Gobernación de Norte de Santander

Radicado: 2026040000342913

Documentos Internos

Codigo de Dependencia (4000)

San Jose de Cucuta, 10 de Septiembre de 2026

Doctora
CLARA MARCELA ANGULO
PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Asunto: PRESENTACION DE PROYECTO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

Cordial Saludo,

De manera atenta, la Secretaría de Vías, remite adjunto lo mencionado en el asunto, para el proyecto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO. LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY Y AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Atentamente,

MARY FABIANA LEAL GARAY
SECRETARIO DE VÍAS
SECRETARÍA DE VÍAS

Anexos: Proyecto y memoria USB

10/09/2026 2:49 pm 1 memoria USB

Aprobo	MARY FABIANA LEAL GARAY	SECRETARIO DE VÍAS	

CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA
A PROYECTO INVERSION -SGR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

1. Que, proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, cumple con los requisitos establecidos en las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), por lo que se le otorga VIABILIDAD TECNICA SECTORIAL FAVORABLE.

2. Sin perjuicio de lo anterior el presente concepto se expide atendiendo a los distintos documentos técnicos aportados, y que son responsabilidad de los firmantes de los mismos; lo anterior, fue validado por el Ing. GUSTAVO LAMUS MURILLO en su calidad de estructurador por parte de la secretaria de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaria de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 28 del mes de septiembre de 2026.

Arquitecta MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR del proyecto de inversión "**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", no han sido financiados con otras fuentes ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

Proyectó: Ing. Ricardo Umbarila Bolivar.	Profesional Universitario
Aprobó: Raquel Caicedo R.	Profesional Especializado

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Se certifica que el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, de conformidad con la certificación expedida por la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos del Municipio de Villa del Rosario – EICVIRO E.S.P., de fecha 18 de Agosto de 2026, y el aval otorgado por la Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario a dicha certificación en la misma fecha, las vías por intervenir cuentan con redes de servicio publico en buen estado, y que no se planean intervenir

se certifica que las actividades contempladas dentro del alcance del proyecto no prevén la ejecución de intervenciones, modificaciones, reubicaciones o afectaciones sobre la infraestructura de los servicios públicos existente; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERVCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.

CERTIFICA:

Que, las vías urbanas contempladas dentro del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" No se planea intervenir ya que cuentan actualmente con la infraestructura correspondiente a las redes de acueducto y alcantarillado sanitario en buen estado y en tubería PVC, encontrándose habilitada la prestación de dichos servicios públicos domiciliarios en los sectores objeto de intervención.

Las vías correspondientes al presente proyecto de pavimentación son:

1. Calle 2 entre Cra 3 y 4 Barrio Lomitas
2. Carrera 17 entre Calles 2N y 3N Barrio San Gregorio
3. Calle 29 AN carrera 12 12ª Barrio Navarro Wolf
4. Calle 29N entre Carrera 14 y 15 Barrio Navarro Wolf
5. Carrera 10 entre calles 22 y 23 Barrio Gran Colombia
6. Calle 3N carrera 11ª Barrio San Gregorio
7. Calle 11N carrera 11 y 12 Barrio 20 de julio
8. Carrera 15 entre calles 6N y 7N Barrio Antonio Nariño
9. Carrera 15 entre calles 17N y 19N Barrio La esperanza
10. Calle 7N entre carrera 16 y 17 Barrio Antonio Nariño
11. Calle 7N entre carrera 16 y calle 9N Barrio Antonio Nariño
12. Calle 6 entre carreras 17 y 18 Barrio Turbay Ayala
13. Carrera 17 entre calles 6 y 7 Barrio Turbay Ayala
14. Trasversal 17 Barrio Primero de Mayo
15. Carrera 11B entre calles 8 y 9 barrio La parada

EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

La presente certificación se expide con fines de soporte técnico dentro del proceso de formulación, viabilizarían y ejecución del proyecto anteriormente mencionado.

Rara constancia, se firma en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO CABRALES QUINTERO
Gerente
EICVIRO E.S.P.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"** ; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Juridica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

DESPACHO DEL ALCALDE

Villa del Rosario, 18 de agosto de 2026
Oficio No. DA – 313 de 2026

Arquitecta
MARY FABIANA LEAL
Secretaria de Vías Gobernación de Norte de Santander
ESD

Asunto: Aval a certificación de infraestructura de acueducto y alcantarillado emitida por EICVIRO E.S.P

Cordial saludo Arquitecta Mary Fabiana;

Por medio del presente documento, en calidad de Alcalde del Municipio de Villa del Rosario, y teniendo en cuenta la revisión técnica efectuada por la Secretaría de Planeación Municipal a la certificación expedida por la Gerente General de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario - EICVIRO E.S.P., de fecha dieciocho (18) de agosto de 2026, en la cual se relaciona información con respecto a un listado de calles, me permito manifestar que esta Administración Municipal avala integralmente el contenido de dicha certificación en lo referente a la existencia, disponibilidad y operatividad de la infraestructura correspondiente a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Así mismo que las vías a intervenir cuenta con las redes de servicios públicos en buen estado en tubería PVC y que no se planea intervenir.

En consecuencia, se deja constancia de que las vías relacionadas en el referido documento contenido en un (01) folio útil, cuentan con las redes e infraestructura necesarias para la adecuada prestación de los mencionados servicios públicos, conforme a la información técnica suministrada, verificada y certificada por la empresa EICVIRO E.S.P.

DESPACHO DEL ALCALDE

El presente aval se expide para los fines pertinentes, en el marco del proyecto presentado ante la Gobernación de Norte de Santander denominado **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".**

Atentamente,

JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal
Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diego Estefano Cañas Mariño	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER",** en concordancia con el artículo 7 de la ley 1682 de 2013, no se identifica en el área de influencia ninguna de los siguientes componentes:

a) Redes ni activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones.
b) Patrimonio urbano, ni arquitectónico, ni cultural y arqueológico.
c) Bienes o áreas objeto de autorización, permiso o licencia ambiental o en proceso de declaratoria de reserva, exclusión o áreas protegidas.
d) Inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada y/o restitución de tierras, conforme a lo previsto en las Leyes 387 de 1997 y 1448 de 2011 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen.
e) Comunidades étnicas establecidas.
f) Títulos mineros en procesos de adjudicación, otorgados, existentes y en explotación.
g) no se adelanta ningún tipo de diagnóstico Predios o análisis de predios objeto de adquisición.

lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 días del mes agosto del 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que en las zonas a intervenir en el desarrollo del proyecto de inversión denominado: "**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**" no se afectaría por los siguientes aspectos:

- No se tiene presencia de redes y activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- No se encuentra ningún tipo de patrimonio urbano, arquitectónico, cultural y arqueológico.
- No está localizada ni afecta áreas protegidas del ámbito nacional o regional, no atraviesa zonas de reserva forestal, ni parques naturales, ni zonas de interés de infraestructura vial regional o nacional.
- No aplica medidas de protección al patrimonio de la población desplazada y/o restitución de tierras, conforme a lo previsto en las Leyes 387 de 1997 y 1448 de 2011 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen.
- No Existen comunidades Étnicas o indígenas establecidas.
- No existen Títulos mineros en procesos de adjudicación, otorgados, existentes y en explotación.
- No se adelanta ningún tipo de diagnóstico predial o análisis de predios objeto de adquisición.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMÓN ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que las actividades del proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martinez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, No ha sido financiado, ni está siendo financiado y no será financiado con otras fuentes de recursos del orden nacional, departamental o municipal.

Se expide la presente a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Diego Estefano Cañas Mariño	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, consta que los documentos y planos originales están debidamente firmados por los diseñadores del proyecto con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia y los documentos originales reposan en el archivo de la secretaria de vías; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que, los documentos y planos del levantamiento originales para el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, se encuentran debidamente firmados por los profesionales competentes.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
CERTIFICA

Que, los estudios, diseños, planos y memorias correspondientes al proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, fueron elaborados por los siguientes profesionales y los entregables cumplen con las Normas Técnicas Colombianas (NTC), la normativa sectorial vigente y los lineamientos técnicos aplicables al proyecto y están debidamente firmados por el diseñador del proyecto con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia".

NOMBRE DEL PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL	COMPONENTE
Luis Ángel Rincón Flechas	T.P 01-19519	Estudio topográfico
Víctor Alfonso Flórez Durán	54202-251799 NTS	Estudio de Suelos y Geotécnico
Agustín Armando Macgregor Torrado	54202-216090 NTS	Estudio Hidrológico e Hidráulico
Libardo Augusto Trigos Ramírez	54202-141500 NTS	Diseño Estructural
Oscar Eduardo Prada Uribe	54202-094156 NTS	Estudio de Tránsito, Diseño Geométrico de vía y Diseño de Pavimento
Luis Miguel Diaz Villamizar	54202-261030 NTS	Inspección Estructuras Hidráulicas
Néstor Alejandro Cuadros Aguirre	54238-093365 NTS	Plan de Manejo Ambiental y PGIO
Simón Elí Vargas Palomino	54202-219090 NTS	Presupuesto, memorias de cantidades, Especificaciones Técnicas

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander. Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"** ; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que, los precios unitarios, señalados en el presente presupuesto detallado, corresponden al promedio de la región y son utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Diego Estefano Cañas Mariño	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, cumple con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martinez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que, el proyecto de inversión denominado "**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", fue formulado conforme a las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y demás disposiciones técnicas.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que la vía a intervenir en el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER",** es un bien de uso público; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que las zonas a intervenir en el desarrollo del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARINO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" las calles son de uso público y con el alineamiento de cada una de las calles no habrá afectación a los predios ubicados en dichas zonas.

Se expide la presente a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, de acuerdo a certificación municipal, no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado "**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", no se encuentra localizado en zona de amenaza o riesgo alto no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT); de conformidad con lo señalado en la norma vigente.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilizaron en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Nelly Alexandra Diaz Rincon	Secretaria de hábitat y gestión del riesgo	
Revisó:	Pablo cárdenas García	Subsecretario de Control urbano	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que la zona a intervenir en el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, son competencia del Municipio de Villa del Rosario que mediante certificación municipal firmada por el señor alcalde Juan Camilo Suarez Sierra AVALA las intervenciones necesarias a realizar por parte de la Gobernación de Norte de Santander; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martínez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que las vías a intervenir en el desarrollo del proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "** son vías urbanas las cuales son competencia del Municipio de Villa del Rosario y por lo tanto se AVALA la intervenciones necesarias a realizar por parte de la Gobernación de Norte de Santander.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que, los precios unitarios, señalados en el presente presupuesto detallado, corresponden al promedio de la región y son utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander.

Se expide la presente a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", No ha sido financiado, ni está siendo financiado y no será financiado con otras fuentes de recursos del orden nacional, departamental o municipal.

Se expide la presente a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

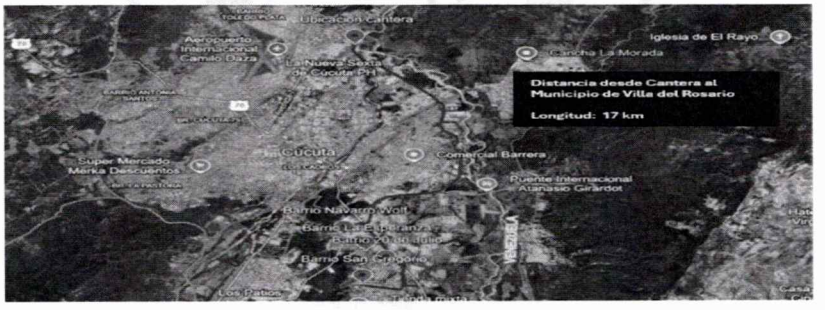
EL SUSCRITO SECRETARIO DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, la Fuente de Suministro de Materiales Pétreos para el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,** corresponde a la cantera TRITURAORA LA ROCA, la cual se encuentra ubicada a una distancia aproximada de 17 kilómetros del área de intervención del proyecto.

Así mismo, se certifica que la mencionada fuente cuenta con la capacidad suficiente para garantizar el suministro oportuno de los materiales pétreos requeridos para la ejecución del proyecto, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y considerando la distancia de acarreo prevista para la obra; lo anterior, fue validado por el Ing. Gustavo Lamus Murillo en su calidad de estructurador por parte de la secretaría de vías.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos para que la Secretaría de Planeación a través de la oficina de regalías de la viabilidad al proyecto.



La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, Norte de Santander a los 25 del mes de agosto de 2026.

Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías

Revisión Jurídica	Dra. Eliana Martinez	Profesional Especializado
Revisión técnica	Ing. Gustavo Lamus Murillo	Profesional Especializado
Proyectó	Ing. Deiris Yaneth Maldonado Prieto	Profesional Contratado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que la fuente de materiales de cantera para el desarrollo de la obra será de Trituradora La Roca y se encuentra ubicada a una distancia promedio de 17 Km de Cúcuta a Villa del Rosario para realización del proyecto "**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", así mismo la cantera cuenta con los permisos correspondientes y se garantiza el suministro de este con la distancia de acarreo.



La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en los requisitos de viabilización en el banco de proyectos de la Gobernación de Norte de Santander. Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Elí Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Elí Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Elí Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que para disposición de material sobrante de excavaciones y demoliciones del proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**" se cuenta con La Escombrera San Miguel, ubicada en sector San Miguel una distancia de 11.3 km del casco urbano del municipio de Villa del Rosario y operada por el Consorcio Escombrera San Miguel, la cual cuenta con la capacidad para recibir todos los materiales sobrantes del proyecto (4103,85 m3).



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

El precio estipulado a pagar tanto por generación y disposición de RCD es de 1,2% SMMLV mas IVA, ósea un valor de $ 25.003,00 por m3.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Municipio de Villa del Rosario

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SECRETARIA DE PLANEACION

ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD

En el municipio de Villa del Rosario, Departamento de Norte de Santander, a los trece (13) días del mes de febrero del 2026, se reunieron en las oficina de Planeación Municipal, miembros de la comunidad y el Secretario de Planeación del municipio con el objetivo de dar a conocer, socializar, avalar y concertar la importancia de ejecutar el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES URBANAS UBICADAS EN LOS BARRIOS SAN GREGORIO, LOMITAS, ANTONIO NARIÑO, 20 DE JULIO, NAVARRO WOLF, LA ESPERANZA, GRAN COLOMBIA Y TURBAY AYALA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER". Donde se presentaron las características del proyecto, su localización y los beneficios que traerá para el mejoramiento de la calidad de Vida de todos los habitantes de los barrios donde se mejoraran las vías mediante la pavimentación en concreto rígido.

Después de conocerlo, socializarlo y analizarlo manifestamos que estamos de acuerdo que este proyecto sea gestionado por la administración municipal para la consecución de los recursos necesarios que requiere la ejecución de esta importante obra de pavimentación, ya que su realización beneficia considerablemente a todos los habitantes de los barrios donde se desarrollará el proyecto, así como eleva la valorización de las viviendas y el nivel competitivo del Municipio.

Igualmente, los miembros de la comunidad que será beneficiaria nos permitimos certificar que las obras y actividades a desarrollar en el mencionado proyecto son prioritarias e indispensables.

Para mayor constancia se firma por los que ellos intervinieron:

ING. SIMON ELÍ VARGAS PALOMINO
SECRETARIO DE PLANEACION
Municipio de Villa del Rosario

SECRETARIA DE PLANEACION

Sonya lucia Martinez
LIDER COMUNITARIO
Nombre: Sonya lucia martinez
C.C. 37506791
Barrio la Gran Colombia

Raul Montoya R
LIDER COMUNITARIO
Nombre: Raul Montoya
C.C. 88176137
Barrio Navarro wfd

John F. Arbelaez
LIDER COMUNITARIO
Nombre: John Freddy Arbelaez
C.C. 17598063
BARRIO 20. Julio

Henry Francisco Arevas Lopez
LIDER COMUNITARIO
Nombre: Henry Francisco Arevas Lopez
C.C. 88189377 V/rosario
Barrio San Gregorio

LIDER COMUNITARIO
Nombre: Jeferson Guerrero
C.C. 1.092.341.075
Barrio Tulbay Ayala

LIDER COMUNITARIO
Nombre: Nathaly Rey D.
C.C. 1092337847
P. JAC. Lomitas

LIDER COMUNITARIO
Nombre: Luz Maritza Munoz A
C.C. 37507094
Nariño

Anyul Paola Reyes Gutierrez
LIDER COMUNITARIO
Nombre: Anyul Paola Reyes Gutierrez
C.C. 1092334321
Brr La Esperanza Parte Alta

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Sandra milena H
Nombre: Sandra milena
C.C. 1.090362541
Barrio: Lomitas.

Yuderkis Tibisay Baez.
Nombre: Yuderkis tibisay Baez C.
C.C. 1.090409450
Barrio: Lomitas

Martha Isabel Suarez Ortiz
Nombre: martha Isabel suarez
C.C. 1090405.037
Barrio: Lomitas.

Hector Jiovany Parada.
Nombre: Hector Jiovany Parada S.
C.C. 88265851
Barrio: Lomitas

Carmen Rosa Ortiz.
Nombre: Carmen Rosa ortiz.
C.C. 63.392.347.
Barrio: Lomitas.

Reinaldo Suarez Rog.
Nombre: Reinaldo Suarez Rog
C.C. 13920512.
Barrio: Lomitas.

Nahomy Daniela Vera Higera
Nombre: Nahomy Daniela Vera
C.C. 1091.970.729
Barrio: Lomitas.

Reinaldo Suarez Ortiz.
Nombre: Reinaldo Suarez Ortiz.
C.C. 1090.377322
Barrio: Lomitas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: Breyner Gonzalez
C.C. 1090390372
Barrio: 20 de Julio

Nombre: Robinson Romero Romero
C.C. 1.092.352.302
Barrio: 20 de Julio

Nombre: José Ignacio Castro
C.C. 88.260.438
Barrio: 20 de Julio

Nombre: Kairn Camacho S.
C.C. 60411857
Barrio: 20 de Julio

Nombre: Kelly Yasmin Goday
C.C. 1092351892
Barrio: 20 De Julio

Nombre: Camila Combarita
C.C. 1090395885
Barrio: 20 de Julio.

Nombre: Gloria Esperanza
C.C. 60411105
Barrio: 20 de Julio

Nombre: Johan Aparicio
C.C. 1097496420
Barrio: 20 de Julio

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: Julio Cesar Amaya
C.C. 88128894
Barrio: BA 20 de Julio

Nombre: Diana Puentes
C.C. 60497876
Barrio: 20 de Julio.

Nombre: Fernando Barrera
C.C. 17555048
Barrio: 20 de Julio

Nombre: Yeimi Caldero Paternino
C.C. 1102803270
Barrio: 20 de Julio

Jaidy J Barrera Corredor
Nombre:
C.C. 37399753
Barrio: 20 de Julio

Blanca A Corredor
Nombre:
C.C. 37231749
Barrio: 20 de Julio

Marco Antonio B
Nombre: Marco Antonio B
C.C. 88730299
Barrio: 20 de Julio

Maria P de Corredor
Nombre: Maria P de Corredor
C.C. 60379267
Barrio: 20 de Julio

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Juan Carlos
Nombre: Juan Carlos lopez
C.C. 1092334044
Barrio: Antonio Nariño

Landy Acevedo Gomez
Nombre: Landy Blaney Acevedo Gomez
C.C. 1074928252
Barrio: Antonio Nariño

Edgar Ortega
Nombre: Edgar diomedes ortega Tarazona
C.C. 88146245
Barrio: Antonio Nariño

Yeimer Alberto Suarez Roa
Nombre: Yeimer Alberto Suarez Roa
C.C. 1092349644
Barrio: Antonio Nariño

Maria Elena Rey
Nombre: Maria Elena Rey Velazco
C.C. 1092344555
Barrio: Antonio Nariño

Mery Luz Mojica Ochoa
Nombre: Mery Luz Mojica ochoa
C.C. 60407136 U12
Barrio: Antonio Nariño

Alonso Suarez Gomez
Nombre: Alonso Suarez Gomez
C.C. 88195 918
Barrio: Antonio Nariño

Nombre:
C.C. 36571219
Barrio: Antonio Nariño.

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Florelva Rey Velasc

Nombre: Florelva Rey Velasco
C.C. 1092347838
Barrio: Antonio Nariño

Severiana Velasco-ortiz

Nombre: Severiana Velasco
C.C. 28057024
Barrio: Antonio Nariño

Jesus Naid Torres

Nombre: Jesus Torres
C.C. 1094708166
Barrio: Antonio Nariño

Samir Antonio

Nombre: Samir Antonio
C.C. 1092347386
Barrio: Antonio Nariño

JHON FABIO OBAND

Nombre:
C.C. 5532489
Barrio: Santander
Antonio Nariño

Nombre: KARINA SUAREZ
C.C. 1092350666
Barrio: ANTONIO NARIÑO

Nombre: Juan Castro Santos
C.C. 1092347021
Barrio: Gran Colombia
Antonio Nariño

Fabian Mantilla

Nombre: Fabian Yesid Mantilla Caldera
C.C. 1092334880
Barrio: Antonio Nariño

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Jose Rafael Vergel Osiñanez
Nombre:
C.C. 1092346451
Barrio: Nariño

Karla Yulieth Ortega Acevedo
Nombre: 1127359569
C.C.
Barrio: Nariño

Javier Garcia Moreno
Nombre: Javier Garcia Moreno
C.C. 88190873
Barrio: Antonio Nariño

LUIS ALBERTO FONTECHA R.
Nombre: LUIS ALBERTO FONTECHA
C.C. 1092354471
Barrio: ANTONIO NARIÑO

JHONNY XAVIER SACHICA P
Nombre: JHONNY SACHICA
C.C. 1090456156
Barrio: ANTONIO NARIÑO

Jose Gregorio Sanchez
Nombre: Jose gregorio sanchez
C.C. 88025398
Barrio: Nariño

Kaliva Prado.
Nombre: Kaliva Prado Gonzalez
C.C. 1.127.667.939
Barrio: Antonio Nariño

Edith Carolina Suárez
Nombre: Carolina Suarez
C.C. 1092341292.
Barrio: Nariño.

SECRETARIA DE PLANEACION

JOSEPEI CARMEN RUEDAS
Nombre: JOSE PEI CARMEN
C.C. 5487766
Barrio: ANTONIO NARIÑO

MARIA PEI CARMEN RUEDAS
Nombre: MARIA RUEDAS
C.C. 60437.164
Barrio: ANTONIO NARIÑO

Ana Mercedes Fontecha.
Nombre: Ana Fontecha
C.C. 1092 361 221
Barrio: Nariño

Cristobal Suárez
Nombre: Cristobal Suárez
C.C. 13,241,735
Barrio: Nariño.

Esteban Carvajal
Nombre: Esteban Carvajal Ayala
C.C. 1092 353 956
Barrio: Antonio nariño

Walter Murillo
Nombre: Walter de Jesus Murillo
C.C. 1092.345.275
Barrio: Antonio Nariño.

Nombre:
C.C.
Barrio: Antonio Nariño

Nombre: Nextali Jaime
C.C. 12521398
Barrio: Antonio Nariño

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: G. Wilmo Rojas Santa
C.C. 88220946
Barrio: Atonio Nariño

Nombre: Belkis Contreras
C.C. 60410401
Barrio: Antonio Nariño

Nombre: miguel Garcia rojas
C.C. 1092353741.
Barrio: Antonio Nariño

Nombre: Diana Yusbel Aldana Martinez
C.C. 1092342088
Barrio: Antonio Nariño

Nombre: Doroteo Rodarroza
C.C. 88130383
Barrio: Antonio Nariño

Nombre: Carlos Julio Pora
C.C. 5535072
Barrio: Atonio nariña

Nombre: Isabel Cristina Rivera
C.C. 28392994
Barrio: Atonio Nariño

Nombre: Rosa Hernandez
C.C. 1098817086
Barrio: Antonio Nariño

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: Anyul Paola Reyes G.
C.C. 1092334321
Barrio: Esperanza Parte Alta

Nombre: Maria del Rosario Bastos J.
C.C. 27.718.988
Barrio: La Esperanza Parte Alta.

Nombre: Jenis Adriana Bautista C.
C.C. 1090.857.956
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Nombre: Ronal Alexander Temus
C.C. 1092352.456
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Nombre: Luis sheyder Bautista
C.C. 1094.048.483
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Nombre: John Edinson Quintero Sánchez
C.C. 1 090. 380. 541
Barrio: La esperanza Parte Alta

Nombre: Paola Andrea Guerrero Medina
C.C. 1090454767
Barrio: la esperanza parte alta

Nombre: Grenis Reyes
C.C. 1005023723
Barrio: La Esperanza Parte Alta

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Alejandro Jacome
Nombre: Alejandro Jacome
C.C. 12.710.264
Barrio: La Esperanza Parte Alta.

Nombre: Yulver Maldonado
C.C. 1127589579
Barrio: La esperanza parte alta.

Alirio Bastos N
Nombre: Alirio Bastos
C.C. 88168816
Barrio: La Esperanza Part Alta

Maria Elicenia Arias C
Nombre: Maria Elicenia Arias Contreras
C.C. 27622220
Barrio: Esperanza Parte Alta

Omaira Arias Conteras
Nombre: Luz Omaira Arias C.
C.C. 1.092.644.397
Barrio: La Esperanza Parte Alta.

Arturo Medina
Nombre: Carlos Arturo Medina Comedor
C.C. 1094.859.468
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Yulexla Quintero S.
Nombre: Yulexla Quintero
C.C. 1090365114
Barrio: Esperanza parte alta

Aura Esmir Sanchez B.
Nombre: Aura Esmir Sanchez B.
C.C. 37.125.347.
Barrio: La Esperanza Parte Alta

SECRETARIA DE PLANEACION

Zulay Villalba Tolaza
Nombre: Zulay Vilbalba Toloza
C.C. 1092358562
Barrio: La Esperanza Parte alta

Diana Lucia Torres
Nombre: Diana Lucia Torrer
C.C. 1.127.066.051
Barrio: La esperanza parte alta

Eyder Javier Amaris Herrera.
Nombre: Eyder Javier Amaris H.
C.C. 1092345835.
Barrio: la esperanza partealta.

Ofelia Galvis P.
Nombre: Ofelia Galvis Penaloza
C.C. 37505792
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Moises Carrillo
Nombre: Moises Carrillo
C.C. 88.226.761
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Edison Quintero
Nombre: Edison Quintero Sanchez
C.C. 88.131455
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Andy Julio
Nombre: Andy Jhoana Julio
C.C. 1193419010
Barrio: La Esperanza Parte Alta

Laura Karina Quintero G.
Nombre: Laura Karina Quintro
C.C. 1091969293.
Barrio: La esperanza Parte Alta

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Sonilda Castro G.
Nombre: Sonilda Castro G.
C.C. 60407414.
Barrio: Navarro Wolf.

Milena Pamiagua Castro
Nombre: Milena Pamiagua
C.C. 1093760098
Barrio: Navarro Wolf

LAURA GALVÁN
Nombre: Laura Marcela Galvans.
C.C. 1093774540
Barrio: Navarro wolf

Leonilde. Solano.
Nombre: Leonilde. Solano
C.C. 60.327.939.
Barrio: Navarro Wolf.

Hoffman Augusto Bautista
Nombre: Hoffman Augusto bautista
C.C. 88.192.791
Barrio: Navarro Wolf

Samuel Granados Garcia
Nombre:
C.C. 91044504
Barrio: Navarro Wolf.

Elena Valencia
Nombre: Elena Valencia
C.C. 27738353
Barrio: Navarro Wolf

Elmer José ortiz P.
Nombre: elmer José ortiz P.
C.C. 12603521
Barrio: Navarro Wolf

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Francisco Suarez
Nombre: Francisco
C.C. 88228997
Barrio: Novaro Wolf

Dela Ramirez
Nombre: Dela Ramirez.
C.C. 1092345969
Barrio: Novaro Wolf

Nancy M Conor
Nombre: Nancy M Conor
C.C. 60 412 250 Y.R.
Barrio: Novaro Wolf

Zaira Diset Nieto
Nombre: Zaira Diset Nieto
C.C. 60445393
Barrio: Navarro Wolf

Omar Ortiz Gonzalez
Nombre: Omar Ortiz Gonzalez
C.C. 88308714
Barrio: Navarro Wolf

Karen Yelitza Ortiz Nieto
Nombre: Karen Yelitza Ortiz Nieto
C.C. 1005036316
Barrio: Navarro Wolf

Kevin Omar Ortiz Nieto
Nombre: Kevin Omar Ortiz Nieto
C.C. 1093743638
Barrio: Navarro Wolf

Anabelen Rodriguez
Nombre:
C.C. 27837786
Barrio: Navarro Wolf

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Adela Sanchez Acevedo.
Nombre: Adela Sanchez
C.C. 37240097
Barrio: Navarro Wolf

Luis Enrique Maldonado
Nombre:
C.C. 88180764.
Barrio: Navarro wolf.

Nina Yorley Monterrey
Nombre:
C.C. 1093730920
Barrio: Navarro Wolf

Julio Baez Mendoza
Nombre: Julio Baez Mendoza
C.C. 1.092.363.207
Barrio: Navarro wolf

Fabio Gutierrez
Nombre: Fabio Gutierrez
C.C. 13458683
Barrio: Navarro wolf

Marleny Perez
Nombre: Marleny Perez
C.C. 27673954
Barrio: Navarro wolf.

Jenaro Siesso
Nombre: Jenaro Siesso
C.C. 5478866
Barrio: Navarro wolf.

Raul Mendoza
Nombre: Raul Mendoza
C.C. 88176137
Barrio: Navarro wolf

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: Carmen Cecilia Ruiz Parra.
C.C. 60327906.
Barrio: navarro WOLF

Nombre: Miriam Sepúlveda
C.C. Miriam Sepúlveda
Barrio: 60369901
Navarro Wolf

Nombre: Edinson Guzman Ortega Ruiz
C.C. 1004911896
Barrio: Navarro wolf

Nombre:
C.C.
Barrio:

Nombre:
C.C.
Barrio:

Nombre:
C.C.
Barrio:

Nombre:
C.C.
Barrio:

Nombre:
C.C.
Barrio:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Diana Maria Galvis
Nombre: Diana Maria Galvis
C.C. 60.395.968
Barrio: San Gregorio

Sandra Gonçada
Nombre: Sandra Gisily Gonçada R
C.C. 37'506.426
Barrio: San Gregorio

Julio mauricio Zabala
Nombre: Julio mauricio Zabala
C.C. 13.172.243
Barrio: San Gregorio

Jairo Tarazona Diaz.
Nombre: Jairo Tarazona Diaz.
C.C. 88.193.377.
Barrio: San Gregorio

Henderson Valderrama C.
Nombre: Henderson Valderrama C
C.C. 1092335117
Barrio: San gregorio

Shirley Beltran
Nombre: Shirley Beltran
C.C. 1092343557
Barrio: San Gregorio

Yeimy Zulay Reyes Maldonado
Nombre: Yeimy Zulay Reyes Maldonado
C.C. 1092.342.001
Barrio: San gregorio.

mario Alberto Ibarra
Nombre: mario Ibarra
C.C. 13172249
Barrio: San gregorio

SECRETARIA DE PLANEACION

GREISI FLOREZ

Nombre: Greisi Yorzima Florez
C.C. 1090436995
Barrio: San Gregorio.

Nombre: Moises Combita.D
C.C. 82139907
Barrio: S/gregorio

Yormen Johan Jerez Gomez

Nombre: Yormen Johan Jerez Gomez
C.C. 1092341208
Barrio: San Gregorio

Reina Esparza B

Nombre:
C.C. 60406401
Barrio: San Gregorio

Faber sebastin Garcia Esparza

Nombre: faber Garcia Esparza
C.C. 1004.992.029
Barrio: san gregorio

Ana Leonor Bonilla

Nombre:
C.C. 27890688
Barrio: San Gregorio.

Solon Gutiz

Nombre:
C.C. 13-237-398
Barrio: San Gregorio

Gloria Avila

Nombre: Gloria Avila
C.C. 41585137
Barrio: San Gregorio

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: Jonis P Hernandez
C.C. 77029884
Barrio: Turbay Ayala

Nombre: Leidy Torres
C.C. 1090415025
Barrio: turbay Ayala

Nombre: Evangelina herrera
C.C. 41456684
Barrio: turbay Ayala

Nombre:
C.C. 1.092.337.657.
Barrio: Turbay Ayala

Nombre: Rafael Romero P
C.C. 6040857
Barrio: Turbay Ayala

Nombre: Anderson Cardona Rivero
C.C. 1092357444
Barrio: Turbay Ayala

Nombre:
C.C. 1092363496.
Barrio: Turbay ayala.

Nombre: monica hizabeth elizalde
C.C. 1092330525
Barrio: turbay AYALA

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Julio cardona

Nombre: Julio Cesar Cardona
C.C. 1092338034
Barrio: Turbay ayala

JUAN VARGAS

Nombre: JUAN VARGAS
C.C. 88130795
Barrio: Turbay. AYALA

HUGO Elizalde

Nombre: 2009682
C.C.
Barrio: Barrio Turbay

Paola Andrea Acuña E.

Nombre: Paola Andrea Acuña Escobar
C.C. 1127055147
Barrio: Turbay ayala.

Diana González

Nombre: Diana Paola González
C.C. 1092354464
Barrio: Turbay Ayala

Gerson Pinzon

Nombre: Gerson ALEJANDRO
C.C. 1004878002
Barrio: Turbay AYALA

Angel Peña

Nombre: Angel Peñaflorez
C.C. 1092358943
Barrio: Turbay AYALA

Deisy Yohana pinzón V.

Nombre: Deisy yohana pinzón
C.C. 60.413.672
Barrio: Turbay Ayala

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Luz Amanda Rincon
Nombre:
C.C. 60412081
Barrio: Turbay ayala

Nombre:
C.C.
Barrio:

Ramiro Antonio Rincon
Nombre:
C.C. 88.130.600
Barrio: Turbay ayala

Nombre:
C.C.
Barrio:

Ramiro Rincon
Nombre:
C.C. 5'529.770
Barrio: Turbay ayala

Nombre:
C.C.
Barrio:

Claudia Hernandez.
Nombre:
C.C. 37.507.350
Barrio: Turbay AYALA

Nombre:
C.C.
Barrio:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre: Jaz marina
C.C. 60408581
Barrio: Gran Colombia

Nombre:
C.C. Luis E Cáceres G 5'606.889
Barrio: Gran Colombia

Nombre: Nelly Gil Giraldo
C.C. 38231341
Barrio: Grancolombia

Nombre: Paola Caceres S.
C.C. 1092 352 277
Barrio: Gran Colombia

Nombre: Aurora caceres G
C.C. 60403714
Barrio: Grancolombia

Nombre: Juan Rodriguez
C.C. 1004912300
Barrio: Gran Colombia

Nombre: Isis fabiola Pons C
C.C. 60399371
Barrio: Gran Colombia

Nombre: Ingrid Yadaleel V.
C.C. 1092344544
Barrio: Gran Colombia

SECRETARIA DE PLANEACION

Jorge Ruben Porras A.
Nombre: Jorge Ruben Porras A
C.C. 17005686
Barrio: Gran Colombia
Pueblito Español

Juan Carlos Lozano G.
Nombre: Juan Carlos Lozano G
C.C. 88.191.471
Barrio: Gran Colombia

Sara Carrillo A.
Nombre: Sara Carrillo A
C.C. 60408710
Barrio: Gran Colombia
Pueblito español

Wilman Alexander Jaimes G.
Nombre: Wilman Alexander Jaimes G
C.C. 88'272639 cucuta
Barrio: Gran Colombia

WILSON MOGOLLON
Nombre: WILSON MOGOLLON
C.C. 88230662
Barrio: Gran colombia

Maryury A Velasquez
Nombre: Maryury Alexandra V.
C.C. 37182014
Barrio: Gran colombia

Sandra carolina Torres
Nombre: Sandra Torres
C.C. 60413906
Barrio: Gran colombia

Jurgen Blanco Caceres
Nombre: Jurgen Blanco
C.C. 1094356206
Barrio: Gran Colombia